

FRANCISCO JAVIER CEREZO JIMENEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE “BELGRAVIA DELTA, S.I.C.A.V., S.A.”, con C.I.F.: A-83013698, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 16.691, folio 11, sección 8ª, hoja M-284.883,

CERTIFICO

Que el pasado **23 de Junio de 2009** se celebró Junta General de Accionistas de la Sociedad en cuya Acta constan los siguientes extremos:

PRIMERO.- Que la Junta se celebró en segunda convocatoria y con el carácter de ordinaria habiendo sido convocada mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del día 18 de Mayo de 2009, y en el periódico “CINCO DÍAS”, publicado el día 14 de Mayo de 2009.

SEGUNDO.- Que se encontraban presentes todos los miembros del Consejo de Administración, Don Agustín Manrique de Lara y Benítez de Lugo, Don Francisco Javier Cerezo Jiménez, Don Miguel Cerezo Jiménez y Don Miguel Jiménez Jiménez.

TERCERO.- Que a la Junta General asistieron 27 accionistas, que acreditaron ser titulares de 227.039 acciones, las cuales suponen el **44,471 % del capital social**; de ellos 4 accionistas asistieron personalmente (acreditando 3.900 acciones, que suponen el 0,76% del capital social) y 23 accionistas lo hicieron por representación (habiendo sido acreditadas 223.139 acciones, que suponen el 43,71% del capital social).

CUARTO.- Que al Acta se ha unido la lista de accionistas por medio de anejo firmado por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente.

QUINTO.- Que entre los puntos del Orden del Día, todos ellos aprobados por unanimidad de los señores accionistas, figuraban los siguientes:

- 1.) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
- 2.) Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 3.) Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2008.
- 4.) Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

SEXTO.- Que previa deliberación fueron adoptados por unanimidad, entre otros, los siguientes **ACUERDOS:**

1.) *Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.*

2.) *Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2008.*

3.) *Aprobar la siguiente propuesta de aplicación del resultado negativo del ejercicio 2008:*

BASE DE REPARTO:

Pérdidas del ejercicio 2008: 476.218,76 euros

DISTRIBUCIÓN:

A resultados negativos de ejercicios anteriores 476.218,76 euros

TOTAL 476.218,76 euros

4.) *" Facultar a todos los Consejeros, para que cualquiera de ellos solidaria e indistintamente pueda elevar a instrumento público los acuerdos adoptados por esta Junta General de accionistas que exijan tal formalidad o hayan de inscribirse en los Registro Públicos; solicitar y obtener, de aquellos que así lo precisen, la autorización administrativa previa y su inscripción en el Registro Mercantil; suscribir, en su caso, las escrituras de rectificación, ratificación, subsanación o aclaración que sean precisas a la vista de la calificación verbal y/o escrita del Sr. Registrador Mercantil, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y de cualquier otro organismo público o privado competente. Ejecutar y dar cumplimiento a todos y cada uno de los acuerdos adoptados en la presente Junta General que precisen una actividad concreta para ello, incluida, en su caso, la actualización del Folleto explicativo de la Sociedad ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en general, para que, tan ampliamente como en Derecho se requiera y, en lo menester, interprete, aplique y desarrolle, incluso subsanándolos, si preciso fuere, todos los acuerdos adoptados en la presente Junta General de Accionistas, hasta dar cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su eficacia, sin necesidad de nueva consulta a la Junta General".*



SÉPTIMO.- Que el acta fue redactada, leída y aprobada por unanimidad al final de la reunión firmándose por mí como Secretario del Consejo de Administración con el Visto Bueno del Presidente del Consejo de Administración don Agustín Manrique de Lara y Benítez de Lugo, quien presidía la Junta.

Y para que así conste expido la presente certificación con el Visto Bueno del Presidente del Consejo de Administración en Madrid a 23 de Junio de 2009.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Francisco Javier Cerezo Jiménez

VºBº

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Agustín Manrique de Lara y Benítez de Lugo